

RESOLUCION No. 97.1.1.1.

2904

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía DISTRIBUIDORA DE PLASTICOS SALGADO DISPLASAL CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Sexto del cantón Quito el 10 de Septiembre de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando N° SC.DJC.97.2378 de 21 de Noviembre de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM-97328 de 17 de Septiembre de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía DISTRIBUIDORA DE PLASTICOS SALGADO DISPLASAL CIA. LTDA., con domicilio en Sangolquí, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Sangolquí.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Sexto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del Cantón Rumiñahui en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 21 NOV. 1997

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA

MIV/MCHV

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la presente Resolución, con esta fecha queda inscri-----

ta la escritura de constitución de Compañía junto con la Resolución, en el Registro Mercantil..

Sangolquí, a 26 de diciembre de 1.997

[Handwritten signature]

5201.4074.1.9

[Handwritten signature]